

Puede consultar también el *fondo histórico digitalizado*, accediendo a través del catálogo: <http://biblio15.uned.es/>



Aquí encontrará algunas obras de estos fondos especiales digitalizadas.

**UNED** BIBLIOTECA

**Normas de Consulta  
de  
Fondos Especiales**

<http://www.biblioteca.uned.es>



## Biblioteca Asín Palacios-Jaime Oliver Asín

Los fondos de esta colección, donados a la UNED en 1996, proceden originalmente de los arabistas Francisco Codera y Julián Ribera, maestros de Miguel Asín. Además de estar considerada como la primera biblioteca especializada en estudios islámicos de España, es testimonio documental de la vida cultural y científica de nuestro país durante más de un siglo.

Consta de unos 1.100 títulos de monografías publicadas entre 1845 y 1945 sobre lengua árabe, obras de arabistas españoles, fuentes persas, hebreas, cristianas orientales y principalmente árabes, publicadas tanto en Europa como en países islámicos, sobre historia, literatura, filología, filosofía, religión, ciencia y derecho, así como un fondo antiguo con manuscritos y libros impresos de los siglos XVI al XVIII.

También dispone de un archivo con unos 5.000 documentos de toda clase: folletos, separatas, periódicos, material cartográfico, fotografías, manuscritos, correspondencia, notas de trabajo, etc., así como del fichero de Codera, que consta de 50.000 fichas de trabajo sobre onomástica, toponimia y obras extraídas de fuentes literarias y científicas árabes.

## Fondo Antiguo

Lo constituyen aquellos impresos antiguos ingresados en la Biblioteca por compra o donativo, atendiendo a las necesidades académicas o de investigación de la Universidad. Es por tanto, una colección abierta en la que continúan actualmente incorporándose fondos. Consta de unos 1.000 documentos de los siglos XVI a XIX, así como las colecciones publicadas por las Sociedades de Bibliófilos.

Este fondo se puede consultar a través del catálogo general de la Biblioteca y en el catálogo impreso *Catálogo de manuscritos e impresos antiguos de la Biblioteca de la UNED* de Ascensión Hernández (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2002).



## Normas para la consulta de los fondos ubicados en las Salas de Fondo Antiguo y Asín Palacios:

- El usuario dejará en depósito el carné de la biblioteca o en su defecto otro que lo identifique.
- La consulta de los fondos se realizará exclusivamente en la misma sala donde se guardan.
- No se accederá a la sala con bolsos, maletines, mochilas, prendas de abrigo, etc. Existen taquillas en la planta baja para depositar estas pertenencias.
- Se rellenará una ficha manual donde consten de forma legible los datos de la obra solicitada así como sus datos personales.
- Sólo se puede utilizar lápiz o portaminas, quedando excluido el uso de bolígrafo o similar.
- Las fotocopias serán realizadas por personal de biblioteca y abonadas por el usuario al precio anual fijado. Se prohíbe la fotocopia directa de los libros anteriores al siglo XIX.
- El usuario será responsable del deterioro, pérdida o mutilación de la documentación consultada, en cuyo caso estará obligado a reemplazar el mismo. Si no fuera posible deberá pagar su copia o reparación, mediante los métodos que la Biblioteca considere adecuados, con independencia de las acciones legales que de tales actos se pudieran derivar.
- Se agradece la notificación de cualquier anomalía que pudiera ser detectada en el transcurso de la consulta de los fondos.
- Al abandonar la sala, el personal de biblioteca podrá inspeccionar aquellas carpetas, sobres, cuadernos, etc. que se hayan introducido.

Estas normas de uso se han elaborado para favorecer la correcta utilización de los fondos especiales de la UNED. Rogamos a nuestros usuarios el respeto de las mismas.

